



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 20 – 03 - 2025

En la ciudad de Trujillo, el jueves 20 de marzo de 2025, a las 8:30 am, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, en la sala de sesiones de la FCCEE; declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. Ricardo León Mantilla, Dr. Saúl Barrantes García, Dr. Luis Flores Rodríguez (Director del Programa de Estudio de Administración), Mg. Luz Gorriti Delgado (Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales) y representante estudiantil al Consejo de Facultad, Silva Wan Augusto André. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

La consejera Dra. Lucero Uceda Dávila se encuentra de licencia.

La consejera Ms. Iris Fiestas Dejo se encuentra en periodo vacacional.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. EXPEDIENTES PARA GRADO DE BACHILLER.**
- 2. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – SEMESTRE ACADÉMICO 2025-10.**
- 3. OFICIO N°058-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ACADÉMICO FILIAL PIURA – PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.**
- 4. RESULTADOS DEL CONCURSO DOCENTE PARA CONTRATO PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA.**
- 5. REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. EXPEDIENTES PARA GRADO DE BACHILLER.

El señor Presidente del Consejo dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller que se han tramitado a través de los Programas de Estudio de Administración y de Contabilidad y Finanzas, los mismos que cuentan con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que, habiendo cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los grados académicos sometidos a consideración.

GRADO DE BACHILLER

ACUERDO:

Aprobar, Programa de Estudio de Administración, 6 Grados Académicos de Bachiller en Administración para los egresados, según oficio de la dirección del programa de estudio N° 0123-2025-PEA-FCCEE-UPAO.

Aprobar, Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, 8 Grados Académicos de Bachiller en Contabilidad para los egresados, según oficio de la dirección del programa de estudio N° 0108-2025-PECF-FCCEE-UPAO.



2. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – SEMESTRE ACADÉMICO 2025-10.

El señor decano manifiesta que, de acuerdo con el Reglamento de Investigación y con el propósito de fomentar, organizar, coordinar, desarrollar, promover, facilitar y posibilitar actividades de investigación científica, tecnológica e innovación y de investigación formativa; así como, dar visibilidad a las investigaciones que se realizan en la Facultad de Ciencias Económicas, es necesario contar con un docente coordinador, cuyo perfil esté alineado a la capacidad de realizar trabajo intelectual productivo; proponiendo ante el Honorable Consejo de Facultad, designar como Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas al Dr. Cristóbal Napoleón Vilca García. Por lo que solicita tomar el acuerdo respectivo.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar la designación del docente ordinario Dr. Cristóbal Napoleón Vilca García, como Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del 24 de marzo de 2025 hasta la culminación del Semestre Académico 2025-10, con asignación de 10 horas semanal/mensual como carga no lectiva; cuyas funciones están consignadas en el Reglamento de Investigación.

3. OFICIO N°058-2025-EMNI-FCCEE-UPAO, DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ACADÉMICO FILIAL PIURA – PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El decano solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura. Asimismo, solicita la participación de la directora del programa.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, manifiesta que se hace necesario contar con un docente coordinador académico en la Filial Piura, por lo que propone al Economista Herrera Sarango, quien cumple con el perfil para tal fin, tiene buen desempeño académico, es colaborador. Según la DIRAC debe realizar algunas actividades del CIAC, para lo cual, se propone la asignación de 15 horas no lectivas a partir del 24 de marzo hasta la culminación del Semestre Académico. Solicita la aprobación correspondiente.

El señor decano solicita al Consejo tomar el acuerdo respectivo.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar la propuesta de designación en las funciones de Coordinador Académico del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, Filial Piura, al docente contratado Mg. HERRERA SARANGO DAVID HERNAN, desde el 24 de marzo hasta la culminación del Semestre Académico 2025-10, con asignación no lectiva de 15 horas semanal/mensual.

4. RESULTADOS DEL CONCURSO DOCENTE PARA CONTRATO PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA.

El decano solicita se de lectura al oficio del presidente de jurado, se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que, resolución N° 088-2025-CF/CCEE-UPAO, de la Facultad de Ciencias Económicas, se autoriza la realización del Proceso de Evaluación para contrato de dos (02) profesionales para labor docente a plazo determinado, Programa de Estudio de Administración, Filial Piura, conforme a la propuesta presentada por el Director del referido Programa de Estudio. Mediante Oficio N° 0274-2025-VAC-UPAO, el Vicerrectorado Académico autoriza la



realización del Proceso de selección para contratación docente, en la modalidad por concurso, a plazo determinado, para contrato de dos (02) profesionales para labor docente a tiempo parcial, Programa de Estudio de Administración – Filial Piura, Semestre Académico 2025-10; por resolución N° 088-2025-CF/CCEE-UPAO, se conforma la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de profesionales para labor docente, con los siguientes integrantes:

Dr. José Castañeda Nassi Presidente

Dr. Luis Flores Rodríguez Director del Programa de Estudio de Administración

Dr. Juan López García Director General de Filial Piura

Ms. Jorge Zapata Chau Docente ordinario de la FCCEE

Realizado el proceso de evaluación, según acta, los resultados son:

- Declarar como ganador del concurso al postulante ARENAS BARCHI GERMAN LUIS; quien alcanzó calificación aprobatoria para el área de Operaciones (calificación absoluta de 124). Asimismo, somete los resultados a consideración del Consejo de Facultad.

El señor decano solicita tomar el acuerdo respectivo.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar los resultados del Proceso de Evaluación para contrato de profesionales para labor docente en el Programa de Estudio de Administración - Filial Piura, Semestre Académico 2025-10, según acta y expediente de la Comisión Evaluadora.

Declarar ganador del concurso al postulante, ARENAS BARCHI GERMAN LUIS; quien alcanzó calificación aprobatoria para el área de Operaciones (calificación absoluta de 124) y, proponer la contratación a plazo determinado y tiempo parcial en los siguientes términos:

ÁREA DE ESPECIALIDAD	ASIGNATURA	NÚMERO DE PLAZAS	NÚMERO DE HORAS LECTIVAS POR SEMANA
OPERACIONES	ADMI-748 ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES	01 FILIAL PIURA	07 HORAS

5. REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

El Dr. José Castañeda a pedido de los consejeros indica que se posterga el debate para el próximo Consejo de Facultad.

Siendo las 10:30 am., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECANATO
PERÚ
Dr. José Castañeda Nassi
Decano
Facultad Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
SECRETARÍA
PERÚ
Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico
Facultad Ciencias Económicas